CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	01 de febrero de 2024	**Fecha y hora de cierre:**	08 de febrero de 2024 Hora: 5:00 p.m.
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una Entidad en cuya misión se suman diversas responsabilidades ligadas no solo con su carácter gremial, sino también con un amplio marco regulatorio que le confiere en delegación los servicios de registros públicos, así como el ejercicio directo de acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, para lo cual hace uso de recursos propios (de origen público y privado) y de otros gestionados a través de convenios y contratos con organizaciones públicas y privadas con similitud en sus fines misionales. En cumplimiento de los objetivos estratégicos, la Cámara de Comercio del Cauca apoya la participación de empresarios del departamento del Cauca en la Vitrina Turística ANATO, la cual se consolida cada vez como la feria de turismo más importante del país y una de las más importantes de Sudamérica, ya que alberga alrededor de MIL DOSCIENTOS (1.200) expositores y coexpositores, y alrededor de TREINTA Y OCHO MIL (38.000) visitantes profesionales según cifras del año 2023, convirtiéndose en un escenario propicio para reactivar las relaciones comerciales y consolidar los productos y servicios de las regiones y sus operadores turísticos. Así las cosas, la Cámara de Comercio del Cauca se encuentra coordinando la logística para la participación de empresarios caucanos en la Versión No. 43 de la Vitrina Turística ANATO 2024, para lo cual se requiere contratar un (1) proveedor que garantice los servicios de alojamiento, alimentación y transporte terrestre en Bogotá D.C. para la delegación del Departamento que participará del evento durante los días 27 de febrero al 02 de marzo de 2024.		
Monto a contratar:	Según valor de la cotización	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta por un (1) mes
Objeto de la contratación:	Proveer los servicios de alojamiento, alimentación y transporte terrestre en la ruta aeropuerto de Bogotá – hotel – aeropuerto de Bogotá, para la delegación del departamento del Cauca que participará en la misión empresarial que se llevará a cabo en el marco de la Versión No. 43 de la Vitrina Turística ANATO 2024.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El proveedor deberá presentar una propuesta donde garantice el servicio de alojamiento, alimentación y transporte terrestre en la ruta aeropuerto de Bogotá – hotel – aeropuerto de Bogotá, para un grupo de hasta cuarenta (40) personas que componen la delegación del departamento del Cauca, que participará en la misión empresarial que se llevará a cabo en el marco de la Versión No. 43 de la Vitrina Turística ANATO 2024 según los siguientes requerimientos: 1. **Servicio de alojamiento en acomodación doble**, habitaciones twin (dos camas) - sujeto a cambios, para un grupo de hasta CUARENTA (40) personas, durante 4 noches, 5 días (del 27 de febrero al 02 de marzo de 2024).		

Nota: El Alojamiento propuesto debe estar ubicado en las inmediaciones del recinto ferial CORFERIAS de la ciudad de Bogotá DC.

El hotel deberá contar con los siguientes servicios:

- Las habitaciones amplias y contar con servicio de teléfono, señal de televisión por cable, WIFI, nevera tipo bar, baño privado, calentador de agua.
- Servicio de room service diario.
- Servicio de lavandería.
- Servicio de parqueadero.
- Salón de eventos dotado con video beam, sonido, sillas, mesas disponibles para uso de la delegación – Hasta dos (2) Noches para reuniones de retroalimentación.

2. **Servicio de transporte terrestre** en la ruta Aeropuerto El Dorado de Bogotá – Hotel - Aeropuerto El Dorado de Bogotá, para un grupo de hasta cuarenta (40) personas que componen la delegación del departamento del Cauca que participará en la misión empresarial que se llevará a cabo en el marco de la Versión No. 43 de la Vitrina Turística ANATO 2024.

   Nota: El transporte propuesto deberá tener capacidad para albergar y movilizar a la delegación completa de empresarios; **NO** se aceptará una propuesta donde se incluyan varios vehículos, lo cual lleve a dividir el grupo.

3. **Servicio de alimentación Desayunos, Almuerzos y Cenas** para los empresarios del Cauca que participarán en la misión empresarial y exploratoria "ANATO 2024" (hasta 40 personas) de la siguiente manera:

   - Cuatro (4) desayunos por persona (Días: 28, 29 de febrero, 01 y 02 de marzo 2024).
   - Tres (3) almuerzos por persona (Días: 28, 29 de febrero y 01 de marzo 2024).
   - Tres (3) cenas por persona (Día: 28, 29 de febrero y 01 de marzo 2024).

   Nota: Los desayunos deberán ser tipo americano, es decir compuesto mínimamente por:
   - Bebida fría y/o caliente: Café, té, chocolate o leche, jugos/zumos de/o frutas u otro.
   - Huevos (cocidos, fritos, revueltos u otros).
   - Pan, arepa o tostadas.
   - Mantequilla, jamón y/o mermelada.

Los almuerzo y cenas deberán estar compuestos por lo siguiente:

- Primer plato, entrante o plato ligero
- Segundo plato, principal o plato fuerte
- Postre

El servicio de alimentación debe suministrarse en el interior del hotel.

Propuesta:

Todos los servicios suministrados deberán contar con los seguros y documentos establecidos por ley en el País.

El oferente deberá garantizar a la Cámara de Comercio del Cauca la flexibilidad durante la prestación del servicio, esto en caso de presentarse situaciones que obliguen a la no participación de alguna persona de la delegación en el evento, que conlleve a su vez a disminuir la cantidad de servicios solicitados.

El oferente deberá tener en cuenta en su propuesta los gastos por concepto de pólizas, seguros, u otros que requiera para el desarrollo del servicio.

En la propuesta económica deberá considerar el IVA incluido, especificando el costo del servicio para 30 personas, 35 personas y 40 personas así.

Opción 1:
Para treinta (30) personas en acomodación doble, alimentación y servicio de transporte.

DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio por unidad (Incluido IVA)	Valor Total (Incluido IVA)
Alojamiento 4 noches 5 días **Nota:** Incluir el valor del transporte (aeropuerto – hotel – aeropuerto en Bogotá)	30		
Alimentación (desayunos, almuerzos y cenas)	30		
TOTAL			

Opción 2:
Para treinta y cinco (35) personas en acomodación doble, alimentación y servicio de transporte.

DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio por unidad (Incluido IVA)	Valor Total (Incluido IVA)
Alojamiento 4 noches 5 días	35		

Nota: Incluir el valor del transporte (aeropuerto – hotel – aeropuerto en Bogotá)			
Alimentación (desayunos, almuerzos y cenas)	35		
TOTAL			

Opción 3:
Para cuarenta (40) personas en acomodación doble, alimentación y servicio de transporte.

DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio por unidad (Incluido IVA)	Valor Total (Incluido IVA)
Alojamiento 4 noches 5 días **Nota:** Incluir el valor del transporte (aeropuerto – hotel – aeropuerto en Bogotá)	40		
Alimentación (desayunos, almuerzos y cenas)	40		
TOTAL			

Documentación y/o requisitos solicitados:

Para Personas Naturales:

- Copia RUT actualizado al año 2024 (fecha generación del documento) o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero.
- Copia del documento de identidad.
- Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada mínimo al año 2023. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente.
- Copia Registro Nacional de Turismo renovado mínimo al año 2023.
- Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta).
- Propuesta Técnica y Económica según requerimientos establecidos en las **Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables** de los presentes términos de invitación.

Para Personas Jurídicas:

- Copia de RUT actualizado al año 2024 (fecha generación del documento) o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero.
- Copia del documento de identidad.
- Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada mínimo al año 2023; en caso de que el certificado no sea expedido por las cámaras de comercio, remitir el certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente.

	• Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta), del representante legal y de la Persona Jurídica (según corresponda o aplique). • Copia Registro Nacional de Turismo renovado mínimo al año 2023. • Propuesta Técnica y Económica según requerimientos establecidos en las **Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables** de los presentes términos de invitación. **Las propuestas deben incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción del servicio a desarrollar • Duración • Valor de la oferta y forma de pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). • Condiciones para el pago. • Domicilio contractual. • Fotografías de las habitaciones y las instalaciones del hotel. **Nota:** La propuesta deberá ser presentada en formato PDF, de lo contrario no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a culturayturismo@cccauca.org.co, a nombre de la economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, con el asunto **PROPUESTA ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE MISIÓN ANATO 2024 - Y EL NOMBRE DEL PROVEEDOR APLICANTE**, con plazo hasta el **ocho (08) de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.**
Observaciones o aclaraciones:	La vinculación contractual del proveedor seleccionado se llevará a cabo una vez se suscriba el Convenio entre la Cámara de Comercio del Cauca y la Gobernación del Cauca. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-

	ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico culturayturismo@cccauca.org.co plazo hasta el 07 de febrero de 2024 a las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/ocotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán el primer (01) día del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma del solicitante: _____
Nombre: ***Hernán René Calvache Córdoba***
Cargo: Coordinador Cultura y Turismo (T)
Correo electrónico: *culturayturismo@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.02.01 15:27:45 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidente Corporativo
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA